


# JORNADA DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS MADRID 15 de noviembre de 2014

## 1-COLABORACIONES:

LOS CRITERIOS  EN COLABORACIONES, SOLO SE PUEDEN PONER EN CR, CRR, CRR3 Y CRRR

LOS MOVIMIENTOS TÉCNICOS FUNDAMENTALES EN COLABORACIONES SOLO SE PUEDEN PONER EN LAS COLABORACIONES SIN RIESGO C Y CC

LOS CRITERIOS  EN COLABORACIONES DE RIESGO CR, CRR, CRR3 Y CRRR DEBEN SER REALIZADOS POR LAS GIMNASTAS QUE EJECUTAN EL RIESGO.

PARA LOS CAMPEONATOS DE CONJUNTOS DEL 2014 SERÁ VÁLIDO QUE ÉSTOS CRITERIOS SEAN REALIZADOS POR LAS GIMNASTAS QUE EJECUTAN EL RIESGO Y/O POR LAS GIMNASTAS QUE NO LO REALIZAN.

TODOS LOS GRUPOS FUNDAMENTALES DEBEN ESTAR PRESENTES (HELP DESK MAYO 2013).

- EXCEPCIONALMENTE NO SE PENALIZARÁ SI NO ESTAN REFLEJADOS EN LA FICHA (2014).
- SE PENALIZARÁ SI NO ESTAN EN EL EJERCICIO (-0,30 POR CADA GRUPO FUNDAMENTAL AUSENTE)

## 2-INTERCAMBIOS CUERDA:

LÁ PÉRDIDA DE UN CABO DURANTE LA RECUPERACIÓN DE UN INTERCAMBIO ES UNA FALTA LEVE DE EJECUCIÓN (0,10).


NO SE CONSIDERA PÉRDIDA DE APARATO

### 3-CORRECCIONES CONJUNTOS MANOS LIBRES

#### EXIGENCIAS TÉCNICAS CONJUNTOS CATEGORÍAS PREBENJAMÍN BASE Y BENJAMÍN ABSOLUTO

##### 1.1 COLABORACIONES SIN APARATO (EJERCICIO DE MANOS LIBRES):

Puede obtenerse por los siguientes elementos de manos libres con o sin "riesgo corporal" :

1. Por cada elemento de colaboración sin "riesgo corporal": C = 0.10
2. Por cada elemento con paso por encima, debajo o a través de las compañeras sin inversión:  = 0.20.
3. Por cada elemento de colaboración que comporte un "riesgo corporal" para la relación entre las gimnastas del tipo siguiente (máximo 7 en el ejercicio):

Saltar por encima de una compañera y ejecutar inmediatamente después una voltereta, inversión o vuelta picada ("tour plongé").



Pasar a través de las compañeras con un salto seguido de una/s voltereta/s, inversión o vuelta picada ("tour plongé").



Realizar una inversión sobre una/unas compañera/s (un sólo apoyo)



Los elementos de colaboración citados anteriormente son válidos, sólo si todas las gimnastas participan en ellos, incluso con roles diferentes.

- 0.30 si solamente 1 ó 2 gimnastas ejecutan el rol más arriesgado.
- 0.40 si 3 ó más de 3 gimnastas ejecutan el rol más arriesgado.
- 0,20 independientemente del número de gimnastas que realicen el rol más arriesgado, si la/s gimnasta/s son **ayudada por una o varias compañeras.**

Será imprescindible un cambio de formación para valorar dos colaboraciones consecutivas.

##### NOTA:

TODAS LAS COLABORACIONES QUE NO ESTEN RECOJIDAS EN LOS PUNTOS 2 Y 3 SE CONSIDERARAN COLABORACIONES C VALOR 0.10.

EN LAS COLABORACIONES DE "RIESGO CORPORAL" ES ACONSEJABLE (NO OBLIGATORIO) PONER EL NÚMERO DE GIMNASTAS QUE REALIZAN LA ROTACIÓN.